**UAIP/OIR/033/2017**

Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere: “*Especificación de funciones del médico de tiendas institucional del Centro Penal de San Miguel”*. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta unidad de Acceso a la Información Pública, generada por el Centro Penitenciario de San Miguel y la cual se anexa a esta resolución.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
San Salvador, a las quince horas del día seis de febrero del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl